

Presentación

En el número 29 que hoy sale a la luz con la línea temática *Reforma del Estado, gobernabilidad y juegos de poder*, la Revista *Política y Cultura* se propone abrir un espacio de reflexión y discusión académica en torno a los procesos de reforma del Estado en México y América Latina. En particular interesa analizar los cambios institucionales que se derivan de las reformas estructurales impulsadas por los gobiernos de América Latina en el marco de la globalización de la economía durante la década de 1990, entre cuyos efectos pueden mencionarse las consecuencias de la conformación de gobiernos divididos y la tensión creciente entre la búsqueda de la eficiencia económica y la legitimidad y representatividad democrática de los gobiernos. En este sentido, los juegos del poder local tradicional, las distintas formas de control social, el corporativismo y el clientelismo político en América Latina en general y en México en particular, son factores que requieren especial atención, no sólo como obstáculos a vencer, sino como expresión de la necesidad de importantes sectores sociales que se han visto excluidos históricamente de los beneficios de la democracia política y el desarrollo económico.

La gobernabilidad, un tema *de moda*, es en realidad tan antigua como el Estado mismo. En los siglos XVIII y XIX con la revolución industrial y el acelerado crecimiento demográfico de las ciudades, la población se con-

virtió en objeto de estudio de la economía política y, su control, el destino fundamental de las acciones de gobierno. De acuerdo con Foucault, desde entonces vivimos en la era de la “*gubernamentalidad*”, en un tipo de estado particular –“*gubernamentalizado*”– es decir “...que no se define esencialmente por la territorialidad, por la superficie ocupada, sino por la masa de población, su volumen, su densidad y ciertamente el territorio sobre el que la población se asienta pero que ya no es más que un componente. Este Estado de gobierno que se centra especialmente sobre la población y que se refiere y utiliza como instrumento el saber económico, corresponde a una sociedad controlada por los dispositivos de seguridad.”¹ Este tipo de Estado se centra en las técnicas de gobierno como el espacio privilegiado de la lucha política.

En el siglo xx, la gobernabilidad alcanzó gran importancia como resultado de la crisis del estado benefactor, del socialismo y el triunfo aparente de la economía de mercado. En estos momentos se ha acuñado la noción “*gobernabilidad democrática*”: una contradicción en los términos. La noción de gobernabilidad remite a “*obediencia civil*” debida a los gobernantes por parte de los gobernados, punto de vista que insiste en el poder del Estado y la sumisión de la ciudadanía al gobierno encargado de vigilar y mantener la paz social. Desde una perspectiva opuesta, se identifica gobernabilidad con buen gobierno, por lo que la responsabilidad recae en los gobernantes, obligados a atender las necesidades de las mayorías. Ambos modelos, sin embargo, se centran en la atención de los problemas económicos de la población que requieren de acciones racionales, orientadas a alcanzar objetivos predeterminados de manera eficiente.

Hoy en día en México se vive una crisis de gobernabilidad. A pesar de la democratización formal alcanzada después de la derrota electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la alternancia de los partidos en el gobierno, el debilitamiento del presidencialismo, el protagonismo creciente del Congreso de la Unión, y la corrupción de los funcionarios de gobierno de alto nivel y su vinculación con el crimen organizado y la consiguiente inseguridad pública, ponen en serio peligro las nacientes instituciones democráticas. La perspectiva de la eficacia y la racionalidad macro económicas no bastan para resolver las necesidades y expectativas de las mayorías del país, no solo a nivel económico sino también político.

¹ Foucault, Michel., “*La gubernamentalidad*”, en Foucault, M. et al., *Espacios de poder*. Barcelona, Ediciones La Piqueta, 1981, pp. 9-26.

La democracia representativa formal y el modelo económico neoliberal, asumidos como condición para el acceso a los beneficios del desarrollo, han demostrado serias limitaciones en países como Estados Unidos y Gran Bretaña, y especialmente en América Latina. Las demandas sociales de una ciudadanía cada vez más conciente y participativa exigen una reflexión seria para la solución de los problemas de gobierno.

Los trabajos que se presentan en este número analizan críticamente algunos aspectos relevantes de la reforma del Estado mexicano en el marco de la “alternancia” política que se produjo en el año 2000 con el acceso al poder del Partido Acción Nacional (PAN). En el primer trabajo, Laura Valencia Escamilla hace un análisis de las reformas constitucionales, administrativas y políticas en el marco general de la Reforma del Estado y su impacto en la gobernabilidad democrática en México. Ernesto Soto Reyes Garmendia realiza un análisis comparativo de las propuestas de reforma del Estado presentadas por los tres partidos mayoritarios en México: PAN, PRI y Partido de la Revolución Democrática (PRD). El artículo de Carlos Rodríguez Wallenius y el de Rigoberto Ramírez López y Gerardo Zamora Fernández de Lara estudian las reformas institucionales que se llevaron a cabo a nivel municipal. Estos trabajos resaltan tanto las dificultades como los beneficios que conllevan una adecuada descentralización y fortalecimiento de las instituciones de gobierno a nivel municipal. El trabajo de Liliana López Levi y Ernesto Soto Reyes Garmendia, así como el de Luis H. Méndez, refieren a aspectos particulares de la reforma electoral y a las dificultades que representan, para la legitimidad del gobierno, la sospecha de fraude y las dudas en torno a la representatividad y/o imparcialidad de las instituciones que tienen a su cargo los procesos electorales.

En la segunda sección de este número se abordan aspectos de la cultura política tanto en Argentina como en México. Ángel Gustavo López Montiel propone algunas herramientas de la teoría de sistemas para el estudio de la cultura política, en tanto que el texto de Enrique Guerra Manzo focaliza en el faccionalismo imperante en los partidos políticos, de modo específico: las pugnas internas del PRI en el estado de Zacatecas de la década de 1920 a la de 1940. Seguidamente, Tania Hernández Vicencio analiza las tensiones internas del PAN al que se han incorporado distintos grupos de derecha. Finalmente, María Elisa Alonso nos habla de las fracturas internas del gobierno en la Argentina y el papel que han jugado los partidos provinciales en las contiendas nacionales.

Nuestra *Carpeta gráfica* con propuestas de *Patricio* y *El Fisgón*, ofrece otra vía de análisis, mediante el humor político, que dialoga con los artículos que le preceden.

Este número de la revista *Política y Cultura* nos ofrece una selección de textos sobre la reforma del Estado y el polémico tema de la gobernabilidad, todos de relevancia para la discusión contemporánea de la democracia, sus alcances y sus límites.

Mónica Inés Cejas
Directora de *Política y Cultura*